



---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

Siendo las 12:00 horas del día de 28 marzo de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, promovido por el C. SANTIAGO MARTÍN VENTURA JUÁREZ, en contra de *LA DESIGNACIÓN COMO CANDIDATOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:*

- *BÁRBARA RUIZ RODRIGUEZ, REGIDOR SEGUNDO*
  - *CARLOS ALBERTO ROSAS PÉREZ, REGIDOR PRIMERO*
  - *MARÍA GUADALUPE SAINZ JIMÉNEZ, SÍNDICO.*
- 

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 12:00 hrs. del día 28 de marzo de 2017, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 12:00 hrs del día 30 de marzo de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

---

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Ismael Navarro Mendoza'.

JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS